

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes.	1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem strasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'25

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1. ^a plana, lunes, cuarto 10.	0'50
En 2. ^a y 3. ^a plana, id. id.	0'30
En 4. ^a plana, id. id.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

Maura en el poder

Sobre los destinos de España se alza otra vez la figura de Maura.

Este genio clerical retorna á la presidencia del Consejo de ministros, enamorado y convencido de las tradiciones teocráticas...

El proyecto de ley de Asociaciones, que era todo un símbolo parlamentario, con sus orientaciones europeas y su articulado de amplio espíritu radical, desaparece y se hunde bajo el peso de estos neos del Gobierno, que llegan al mando empujados por la avalancha reaccionaria.

Los liberales dinásticos, entenidos en los escarceos de una política menuda, de carácter personal, han traicionado la patria, dejando en el arroyo aquello que constituía el nervio y la esencia de su programa de partido. Ellos son responsables ante la nación y ante la historia, de esta crisis, que acaba con las esperanzas populares y entrega al enemigo las posiciones conquistadas en aquel momento de nuestra política, que tiene por director y consejero al ilustre general López Domínguez, á ese bravo leader de los avances democráticos, que reverdece la figura simpática del coronel de artillería que en Alcolea lucha con denuedo al pie de la cureña de un cañón por la libertad y por el pueblo!

Mas hé ahí que la hecatombe alcanza también á proyectos relacionados íntimamente con el bienestar nacional.

La transformación del odioso impuesto de los Consumos, que había llegado á adquirir estado de conciencia, queda reducida á una leyenda mágica, que consumirá la polilla en los polvorientos estantes del Congreso.

Todos los alientos, todos los lagos, todas las esperanzas que brindaba el porvenir, cayeron á tierra al influjo maurista.

No importa que en esa ruina de ideas y de principios, de programas y de opiniones, surja atrevido Canalejas, pretendiendo servir de valla á las ambiciones del beaterio militante.

Las puertas de palacio permanecerán muradas para el presidente dimisionario de la cámara popular. Los servidores del Vaticano combaten con saña á este político que sueña con liberalizar la monarquía, arrancándola de la tutela teocrática. Pero Canalejas no abdica de sus convicciones ni arroja su bandera. Es un vencido en la encrucijada palaciega; mas en este descenso del poder, el honor y la gloria del partido liberal van con Canalejas y López Domínguez, mantenedores del credo democrático.

Torpe solución la que se ha dado al problema político. En este ocasión de la libertad aparece triunfante la tendencia negra, el cirio, la casulla, la sotana, el breviario, la cruz, el altar, lo viejo, y lo misterioso, la impedimenta plomiza que nos constituyó en excepción europea.

De allá de la basílica de San Pedro se escapa el canto del Te Deum que más parece rezó funeral para la pobre España...

Maura, el dios olímpico que ha sido consagrado y ungido en todos los cenáculos conventuales y en todas las rotundas sacristanas, está en el poder.

Su primera resolución ha sido un enorme rastillazo á los altos poderes del Estado. El tonante jefe de los conservadores, al formar el Ministerio tuvo especial cuidado de no llevar á él más que figuras de segunda magnitud de su partido, pero sin olvidar al general Lo-

ño, origen de la crisis que dió por resultado su caída del poder.

Con esto se ha propuesto, sin duda, Maura buscar el desquite á afiejos y mal reprimidos agravios y gastar en la campaña electoral este gabinete de minúsculos y de indocumentados, reservando los prestigios de su agrupación para las luchas parlamentarias.

Llega, pues, á los consejos de la corona, Maura, poseído de aquella soberbia que desató frente á él las más encontradas pasiones, y suscitó los más distintos odios, y encendió en cólera á la Península. Sea bien venido. Nosotros, eternos convencidos de un ideal grande y generoso de amor y de virtud, de progreso y de civilización, de libertad y de cultura, conservamos, como los viejos soldados, ardor para la pelea y entusiasmo para la lucha.

Maura será el acicate que mueva dormidas energías y espolee el alma nacional, llevándola á la protesta, que ha de dar por resultado la instauración de la República.

Han muerto las últimas esperanzas de redención con la caída de los liberales. España vuelve á poder de los reaccionarios.

Cuántas cosas pudieran hacerse ahora si hubiera pueblo!

No hay que olvidar que las revoluciones surgen siempre cuando en las alturas del mando se entraña la tiranía en cualquiera de sus aspectos. Gobernar á trallazos es desatar los huracanes de la rebeldía y Maura sabe hacerlo.

Esperemos la hora del combate decisivo.

Atentado contra el Ornato

Con el avance del nuevo edificio que se va á construir en el sitio que antes ocupaba el Teatro Principal, quedará interdictado desde el Paseo, la vista de una parte considerable del antiguo Colegio de Jesús, al que se permitió también, en otro tiempo, que avanzara más de lo justo; y hé aquí de qué modo, al error de entonces se suma el de ahora y con ambos se convierte la calle que separa esos dos edificios, en un callejón tan estrecho y angosto, que si será, á no dudarlo, el testimonio más elecente del derribo que se trata de cometer.

Así decíamos en el número anterior de EL RADICAL —corrigiendo una negación que varía el sentido del párrafo,— en un artículo consagrado á combatir el atentado contra el ornato que se intenta en la principal vía pública de la ciudad. No cesábamos, al escribir ese artículo, el escrita presentado al Ayuntamiento por algunos propietarios, expresé dese á que aquel absurdio proyecto prevalezca. Pero hoy llega á nuestro poder una copia de ese razonado recurso; y como en todo coincide con nuestras pautas de voto, desde luego lo reproducimos.

Dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento

Don José María Navarro Barón, don José Rada Rada, D. José López García, D. José Fornevi, D. Francisco García Robles, D. Eduardo Morello Harsa, don Serafín García, D. José Torres Enciso, don Dolores Fernández y doña Dolores Caballero, mayores de edad, propietarios y vecinos todos de esta ciudad, y propietarios de sus respectivas sedes personales, que presentan al Ayuntamiento, como mejor procede, decimos:

Que por el edicto de la Alcaldía, inserto en el Boletín Oficial de la provincia de veintimil de Diciembre último, y por las notificaciones que se nos han hecho, tenemos conocimiento del proyecto de pabellón semicircular ó rotunda que D. José Rodríguez Ramón, soliente, construir en el antiguo teatro Principal, de esta ciudad, y nosando e informado de dicho proyecto, nos vemos precisados á impugnarle formulando la reclamación

á que nos da derecho el ser vecinos y dueños de casas colindantes.

Tres son los motivos que para ello tenemos y que sirven de fundamento á nuestra reclamación: 1.^a La imposibilidad legal que existe para la aprobación del proyecto, por constituir ésta una *infraction* contenida en los artículos 506 y 507 de las Ordenanzas Municipales.

2.^a El ser contrario al ornato público; y 3.^a El causar perjuicio á los intereses de los reclamantes.

Que el Ayuntamiento no puede legalmente aprobar el proyecto que presenta el Sr. Rodríguez Ramón, es evidente;

y para convencernos, basta la simple lectura de los artículos 506 y 507 de las Ordenanzas Municipales.

El 506, en armonía con el 72 de la ley municipal, se ocupa de las facultades que al Ayuntamiento competen sobre las alineaciones y rasantes de todas las calles de la población y establece que «continuarán en vigor las líneas aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento y resoluciones superiores, cuyos acuerdos reglamentarios no sean modificados por otros posteriores, para los que se hayan cumplido los requisitos que marca el artículo siguiente»; y el art. 507 dice a la letra: «El Municipio podrá cambiar ó introducir alteraciones en líneas ó rasantes aprobadas, siempre que con ello se amplíe el ancho de las calles ó se suavicen sus pendientes...»

De conformidad con estos preceptos, la Corporación municipal puede señalar á las calles las líneas y rasantes que tengo por convenientes; pero una vez aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento ó resoluciones superiores, son obligatorias, y solamente pueden cambiarse alterándose en los casos que determina el último de los artículos citados; esto es, las líneas, siempre que con el cambio se amplíe el ancho de las calles, y las rasantes siempre que con la alteración se suavizan sus pendientes. Las líneas de la plaza que existe entre el Paseo del Principio y el Colegio de Jesús están perfectamente determinadas, y la de la parte Norte, ó sea línea Sur del antiguo Teatro Principal, aprobadas por el Ayuntamiento en acuerdos tomados en sesiones celebradas el veintitrés de Julio y el veintinueve de Octubre de mil novecientos seis, en virtud de instancia presentada por D. Rafael Martínez Rodríguez el veintiuno de Junio del mismo año, solicitando se le fijasen las líneas á que debían sujetarse las obras que proyectaba edificar en mencionado Teatro; en cuyos acuerdos se hace constar que la línea del lado Sur, ó sea la que da á la plazuela delante de la fachada principal, por donde tiene sus puertas de entrada al actual Teatro, se replique más hacia Norte para dejar cinco metros de anchura entre la esquina de dicho edificio y el Colegio de Jesús, haciendo desaparecer la plataforma que esquina redonda que hay delante de dicha fachada. Estos acuerdos son firmes; contra ellos no se ha interpuesto recurso alguno; mereció la consideración de cosa juzgada; y por lo tanto, las líneas que en ellos se fijan y prueban son las vienes, sin las obligatorias en la actualidad.

Existiendo, pues, una línea aprobada, lo que solicita el Sr. Rodríguez Ramón en su proyecto de pabellón semicircular, es la modificación de esa línea; y el Ayuntamiento para concederle tiene que concordar antes de él existe el requisito que el artículo 507 de las Ordenanzas prescribe, de si con el cambio de líneas gana de anchura la calle; y como quiera que es lo que el repetido proyecto se interesa es construir una rotunda á manera de torreón de fortaleza, tomándose para ello de la vía pública un semicírculo de cinco metros de radio, no solamente no se cumple el requisito *indispensable*, la consecuencia de dar más anchura á la calle, sino que por el contrario, la perjudica dejándola más estrecha; y de aquí la imposibilidad legal que el Ayuntamiento tiene para aprobarla.

Alegamos como segundo argumento de nuestra reclamación contra el proyecto que montuamos, el ser contrario al ornato público; y nos fundámos para ello, en primer lugar, en que habíamos triplicado el tráfico interurbano de treinta días atrás, resultan merquias todas las vías públicas y hasta el mismo Paseo del Principio, fundado ayer, es hoy estrechísimo para la vida moderna que en él circula; y no parece previsor que en esta capital donde no hay ni una plaza de mediana capacidad, se reduzca todavía el único pulmón que tiene esa larga vía, encorsetado sin desahogo alguno, desde la Puerta de Purchena hasta su terminación en la Plaza Circular; y en segundo lugar, porque siempre que se trate de la construcción de un edificio nuevo debe procurarse contribuir al embellecimiento de la Ciudad; y lejos de hacerlo así, el Sr. Rodríguez Ramón con su proyectado torreón saliente lo que conseguiría es destruir, en parte, la perspectiva circular que hay presenta la sunta fachada del Colegio de Jesús, tapandole la esquina norte con lo cual

se le quita el marco de horizonte y luz que lo circunda. Y no parece estético que un edificio que tanto embellece á la ciudad por su estilo clásico, por la pureza de sus líneas, por la riqueza de su estructura, venga á ser afectado y maltratado por una construcción que aunque parezca bonita, nunca será bella, puesto que por los planos no se ve más que un capricho arquitectónico sin estilo definido, sin proporciones del todo con el inopportuno tambor, y sin más riqueza que la mamonería vulgar, disfrazada con los adornos postizos de cemento que moldea cualquier oficial de albañil.

Jamás las facturas de certón piedra disputarán el mérito artístico á la piedra labrada y genial escultura y por eso las herederas del arte y delicias de artistas, pasan inadvertidas al foco de la historia mientras que la belleza clásica, que es la natural, vive eternamente agraciando.

Por último, afirmábamos que con el proyecto del pabellón semicircular se nos perjudica en nuestros intereses porque como dueños de las casas colindantes venimos disfrutando las vistas que por el flanco de las dos esquinas se des cubre y gozando de todos los espectáculos y distracciones que ofrece el Paseo del Principio; y de llegar á realizar las obras proyectadas, quedarán nuestras fachadas emparejadas en un traidorero riñón; y á más de ésto tendríamos que perder los propietarios de la calle de Barceló toda esperanza de que jamás se lleve á cabo por el costado norte del Colegio de Jesús, la calle tantas veces fantaseada, que partiendo de la cochera del Sr. Rada vaya á dar vía, circulación, aire, luz y higiene á las moraderas de tan insalubres y scitaria calle; causando gran extrañeza que el Ayuntamiento, que en la actualidad tan propicia se muestra por la apertura de nuevas vías, consciente crear dificultades para abrir ésta en el porvenir.

POR LO TANTO: Al Exmo. Ayuntamiento suplicamos, que habiendo presentado este escrito, durante el plazo

que en el edicto de la Alcaldía se nos concede, tanga por interrupción esta reclamación, que en debida forma entabliemos contra el proyecto del pabellón semicircular ó rotunda, que solicita construir D. José Rodríguez Ramón en el antiguo Teatro Principal de esta Ciudad;

y en atención á las razones expuestas se sirva en definitiva denegar la aprobación á referido proyecto, por ser de justicia que se cumpla lo que el edicto de la Alcaldía establece.

OTRO SI. Decimos: Que tratándose en el proyecto del Sr. Rodríguez Ramón, de la variación de las líneas del antiguo Teatro Principal, aprobada por el Ayuntamiento con motivo de la solicitud de D. Rafael Martínez Rodríguez, de que dejamos hecho mérito en el cuerpo de este escrito, procede á interesar á nuestro decho la unión de los expedientes iniciados á instancia de ambos señores por la gran conexión que entre sí tienen, y que los tengan á la vista la Corporación al tomar acuerdo sobre este particular.

Por lo que suplicamos al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar en la forma interesa por su temprana ejecución.

Almería veinte y dos de Enero de mil novecientos siete.—(Siguen las firmas.)

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

José Balboa Morales

Médico de las Facultades de Argel y Madrid. Ex-cirujano del hospital francés. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CURACIÓN RÁPIDA DE LAS FÍSTULAS URINARIAS. Horas de consulta: de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde. Plaza de Santo Domingo, 3, pral.

SERRINES

MIGUEL MARIN

Maliz

M. BERJON.

MINERALES

DE HIERRO, PLOMOS, COBRES Y CALAMINAS. COMPAÑIA SEBASTIAN OROZCO

DESPACHO, REAL 75.

MINERALES.

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos e informes dirigirse a Juan Rodríguez Burgos.

Representa á la provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

AZUFRE

de la Compañía Franco-Española

Flor sublimado

Refinado molido

Grano

Representa á la provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

Un libro de Carmen Burgos

Por Europa.—Impresiones de un viaje

Nuestra paisana, la inspiradora escritora que usó el pseudónimo de *Colombina*, da de publicar el primero de sus libros grandes.

Hasta aquí había producido obritas de cortas proporciones, ensayos, ramilletes de artículos y juicios, un tratado de labores femeninas, unas novelitas breves, y varias traducciones, todo ello como soy, no hay que decir de su talento, pero no trabajo como el presente, de amplios vuelos por extensos horizontes, de crística erencia y profunda, que revela á la pensadora.

Por Europa es, como indica el título, un libro de impresiones de viaje, el que hizo la autora á Francia, á Italia y á Suiza, con el fin de estudiar los progresos de la enseñanza de la mujer en estos países. Dichas impresiones no son las recibidas en este estudio, de ellas sarà Carmen Burgos publicación especial, sino las propias y personalísimas de viajera observadora, que sabrá ver, sentir y expresar lo que ha visto y sentido.

Difícil es hoy escribir un libro de viajes, más aún si se han hecho por pueblos tan visitados y juzgados como Francia es italiana por ilustrados pensadores y artistas de la ciencia, que nos lo han descrito admirablemente, como Taine y nuestro Castellar, por no citar á muchos otros. Descubrir París, Milán, Roma, el Mediterráneo y el Adriático, fuera pretens

ALCOBAS LUIS XV
Salones Luis XVI
Comedores estilo moderno
Despachos, recibimientos
ESPECIALIDAD EN TAPIERÍAS Y CORTINAJES
a precios reducidos.
VISILLIOS Y STORES
MUEBLES DE FANTASÍA

José Martínez Herrera MUEBLES NAVARRO RODRIGO, 4 Y 6

Obra de Carpintería
Depósito exclusivo de parqués para
pavimentos de habitaciones.
Artesonados, flores, y molduras
de yeso para decoraciones.
RETABLOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIAS
Cremas de todas clases y transparentes pintadas
BILLAS DE CUERO Y RESINA

trivista con Pío X, es notable por muchos capítulos, aunque no gustaría á los espíritus estrechos, presa de la gaza menor tonta, y más papilares que el papa mismo.

Florence, Venecia, donde halla ocasión de hablar de D. Carlos, y Milán, viñeta cuando se abría la Exposición, son las últimas etapas del viaje por el extranjero. Despues, y en pocas páginas, describe la autora su vuelta á España por Barcelona y Valencia, y de Valencia á Almería.

La parte material del tomo, abundante en hermosas ilustraciones, nada deja que desear al más exigente. En suma: todo un magnífico libre para el cual la infatigable escritora pue de ser felicitada con perfecta justicia.

El desagüe de Almagrera

Sin interrupción, ha seguido el desagüe su marcha ordinaria durante todo el anterior mes de Diciembre, accionando siempre dos, de las tres poderosas bombas que hay instaladas en el hermoso anfiteatro que sitúa á 220 metros sobre el nivel del mar. En esos 31 días, han sido elevados á la superficie 274 mil 580'40 metros cúbicos de líquido, que acusan un promedio diario de 8857,43 m. 3. Desde el mes de Septiembre, en que podemos considerar vencido el problema del mejoramiento de las aguas que alimentan los generadores de vapor, la marcha del desagüe ha ido en progresión ascendente en cuanto á la extracción de aguas y por consiguiente el pasado mes de Diciembre ha superado á todos y á su anterior Noviembre en 18 363 48 metros cúbicos, lo que representa en cada día del mes un aumento en la extracción, mayor de 500 m. 3 y aunque el mes de Diciembre cuenta un día más que su congénere, siempre resulta que se ha lanzado á la calle un exceso mayor de 9000 m. 3 en igual espacio de tiempo.

A pesar de esta mayor actividad, los efectos no son tan grandes, en cuanto á la baja del nivel del agua en las mismas. En Noviembre, el descenso del agua fué en los pozos artesianos de 3,12 metros, mientras que en Diciembre solo ha sido de 2,82 metros. Esta diferencia de 30 centímetros, apesar del mayor esfuerzo, debe obedecer á las irregularidades naturales que ofrecen en su formación las quebradas y estanques por donde corren y se depositan las aguas de la sierra.

El nivel, alcanzó el dia 31 de Diciembre la cota 118,64 metros por bajo de la superficie media del Mediterráneo.

Al terminar el año 1906, se cumplieron nueve y medio meses del comienzo del desagüe de la segunda planta. Nos parece oportuno hacer un ligero resumen de datos que demuestran á primera vista el esfuerzo realizado por la empresa desaguadora en los 291 días transcurridos desde el febrero momento del 16 de Marzo, en que se dió con el colapso, buscado en tantas ansias. En dicho dia se hallaba el nivel del agua en los pozos artesianos del establecimiento desaguador, ocupando la cota 95,08 metros, á partir de la superficie del mar; el 31 de Diciembre terminó celebrándose en la 118,64. La faja de terreno desecada en los nueve y medio meses mide pues, verticalmente 23,56 metros.

El esfuerzo llevado á cabo por las bombas es de importancia, pues han lanzado á una altura de 240 metros en el espacio de tiempo mencionado, un volumen equivalente de dos millones ciento setenta y cinco mil metros cúbicos, los cuales, dada la densidad de estas aguas, arrojan un peso mayor de dos millones 200.000 toneladas.

La labor se ha realizado así:

Meses	Metros cúbicos	Baja
Marzo	175.002	61
Abri	181.420	1 03
Mayo	224.430	4 01
Junio	215.415	1 30
Julio	219.737	22
Agosto	196.495	1 01
Septiembre	243.618	2 72
Octubre	251.769	60
Noviembre	256.216	92
Diciembre	274.580	40
Total	2.175.002	61 23 56

De los anteriores datos se deduce que la baja media del agua diaria ha sido mayor de ocho centímetros, á pesar de los períodos de tiempo perdidos con motivo de la inutilización de dos de los magníficos generadores de vapor. Hoy podemos apreciar la baja media en unos 10 centímetros.

Al cezar el nivel del agua en las minas próximas al Artesal, la cota 119,64 metros, bajo el nivel del mar, la desecación se halla también realizada en las minas más distantes del barranco Jaroso, hasta la profundidad de 101 metros, pues se observa una diferencia en el nivel del agua en movimiento entre uno y otro punto, que oscila entre 18 y 19 metros en sentido vertical.

Esta diferencia de nivel en la desecación, era en sentido contrario y más grande cuando el desagüe se hacía por el barranco Jaroso. Entonces la diferencia llegaba hasta 30 metros, de menos desecación siempre en las minas del barranco Francés. De aquí resulta que en 31 de Diciembre las máquinas del Artesal han regresado al antiguo desagüe;

en las minas del Jaroso 21 metros, 6 sea la diferencia de 80, á que llegó el antiguo desagüe, á 101 que han conquistado el actual y en el Francés 68 metros, que es lo que media entre las estás 50 y 118.

La mina de Almagrera se encuentra ya completamente libre de las aguas desde el momento que cuenta con un macizo seco, cuantos menos, de 20 metros en las minas más distantes á la acción del desagüe. La realidad ha venido á sustituir los sueños acariciados durante peones años de angustias.

Los mineros deben responder ahora, desentrañando á esa rica sierra de los grandes terros que, avariciosa, defendida con tenaz empeño.

En la mañana de hoy, 17, las bombas del Artesal han conquistado en los pozos artesianos el nivel 120,20 metros por debajo de la superficie del mar.

La desecación de la sierra camina rápidamente, alcanzando grandes profundidades y abarcando un extenso perímetro, donde se descubre ancho campo para el explorador, en el que seguramente ha de hallar la recompensa que premia con creces todos sus sacrificios y desvelos.

El Minero de Almagrera.

COMISION MIXTA

En la última sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento, se adoptaron los acuerdos que siguen:

Declarar exceptuado á José Ibáñez Terrizo, de Velefique, soldado del Regimiento de Lanceros de la Reina; id. á Antoni Sánchez Herrada, de Alboloduy caballo del 2º depósito de caballos semientales.

Informar el expediente de utilidad, instruido en el Ejército, al recluta Juan López Gil de Turrillas.

Id. una instancia de Ana Martínez Juvvoni en súplica de que se dé de baja del Ejército, á su hijo Francisco Rubio Martínez, de Béjar.

Informar favorablemente la instancia que dirige al Gobierno, el vecino de Cuevas, D. Manuel Martínez Soler, en súplica de que les sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar á su hijo Ginés Martínez Casanova.

Id. de id. de Pascual Zúñano Ortega, de Huércal Overa.

Id. de id. de Antonio Oliver Alava, de Berja.

Id. de Id. de Ramón Carballo Carballejo, de Castro.

Id. de id. de Luis Pérez de Perceval Sánchez, de Almería.

Se dice cuenta de las reales órdenes de indulto, deferentes á los individuos que á continuación se expresan:

Francisco Garrido González, de Almería; Antoni Vicente Lozano, de id.; Luis Torrecilla Colomina, de id.; Antonio Góngora Jurado, de Níjar; Joaquín Sánchez Cerdá, de Almería; Ignacio Berenguer Criado, de id.; Joaquín Berenguer Andújar, de id.; Ramón Andújar Andújar, de idem; Manuel Papés Moreno, de id.; Manuel Sánchez Cerdá de id.; Francisco Bretón Castillo, de id.; y Juan López Roque, de id.

Así mismo se acordó informar las siguientes instancias de indulto, presentadas por los individuos que se exponen:

José Rodríguez Campoy, de Cuevas; Rafael López Guerrero, de Tabernas; Miguel Veyá Gómez, de Arboleas; Pedro Crespo Vaiera, de Huércal Overa; José Márquez Sánchez, de Berja; Miguel Carretero Hero, de Garrucha; Antonio Lázaro Segura, de Níjar; José Mesas Reyes, de Armuña; Francisco Guzmán Cabrera, de Berja; Antonio Quesada Salinas, de Almería; Francisco José Martínez López, de Lubrin; Gabriel Pérez Brú, de Adra; Francisco López Ramos, de Almería; Francisco Ramón Mayoral, de Almería; Ricardo Miras Marín, de Almería; Manuel García Forte, de id.; Tesifón Sánchez Manzano, de Berja; Juan Giménez Ramos, de Lubric; Salvador Fernández Navarro, de Berja; Pedro Alonso Barruezo, de Vera; Melchor Gómez Palmero, de Dalías y José García Muñoz, de Telde.

También se acordó dirigir una circular á los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia, dándoles instrucciones sobre la declaración y clasificación de soldados.

CONTRA UN PROYECTO

Sucita por los vecinos de esta capital D. Segundo Peón Moreno, D. Aurelio Ruiz Linares, D. Francisco Cordero Méndez, D. José de Quinones Lorenzo y don Luis Gay Marañón, se ha dirigido una instancia al Gobernador civil de la provincia, solicitando que la Junta Constructora de cárceles de Almería, desista en las gestiones que practica á fin de conseguir la cesión por parte del Estado del antiguo edificio conocido con el nombre de Mac Murray, para construir en el lugar que hoy ocupa, la nueva cárcel de este partido.

Los reclamantes propietarios en las

calles de Javier Sanz y Eguillor, en las que está situado el expresado edificio, fundan su petición, en que con el citado proyecto se perjudican sus intereses particulares y los de la capital, expidiendo que la cárcel pública que se construyera en el almacén de Mac Murray, no respondería á las condiciones legales vigentes para este tipo de edificios, porque dado su perímetro, 1.800 metros próximamente, y teniendo en cuenta la población penal por todos conceptos calculada en unas 200 personas, más empleados y su familia no es factible el sistema de aislamiento individual en que se inspira la legislación vigente, con la distinción ó separación de cuartel para depósito municipal, y demás dotaciones precisas, ni se podrá impedir que toenga medianeras el mencionado edificio, que quedaría enclavado en el punto central de la población entre otros edificios particulares, todo ello en contravención con las citadas disposiciones.

Es pues, insuficiente, según los solicitantes, ese local para cárcel y tampoco consideran salvados tan insuperables obstáculos, con la adquisición de la casa que linda al Sur con el expresado almacén, porque con ello no se conseguiría aislar el nuevo edificio, puesto que, existen además otras tres casas particulares que lindan al Norte y Oeste con el almacén de referencia y no se conseguiría aumentar el perímetro mencionado más que en cincuenta metros, y aún cuando la Junta lograse la adquisición de estas casas, tampoco se logaría una extensión mayor de dos mil cincuenta metros ó sean ocho mil seiscientos metros menos de los que exige el proyecto aprobado por la superioridad, adquisición esta última á que se vería obligada la Junta por que las prescripciones legales, establecen como condición negativa para una construcción de tal índole la existencia de pared media entre edificios particulares y porque en la nueva construcción habían de repetirse las líneas aprobadas por este Ayuntamiento y por la Comisión regia, para la manzana de que forma parte el almacén Mac Murray, dentro de cuyas líneas están comprendidas las tres casas citadas.

La mencionada exposición contiene otras muchas razones que no insertamos por su mucha extensión; pero que la Junta constructora de cárceles, debe estudiar con la detención y cuidado que requiere un asunto de tan vital interés para Almería.

Los republicanos granadinos

En el domicilio del concejal D. José García Duarte, se han reunido en Granada todos los republicanos más significativos de esta agrupación, excepto don Pablo Jiménez, que se encuentra enfermo, y envió sus excusas por tal motivo. Concurrieron los concejales D. Jacinto Sánchez Gallardo, D. Miguel Górriz de Atienza, D. Matías Niwa y D. José García Duarte, los exconcejales D. Luis Saénz, D. Isidoro Clavería y D. Cándido Barbero y los señores D. Agustín Caño Riego, D. Juan Mousarrat, D. Antonio Jiménez López y muchos más caracterizados correligionarios que cuentan con prestigios y grandes elementos en los distintos distritos de la ciudad granadina.

La reunión puede decirse que fué premisa y se redujo á un cambio de impresiones, notándose desde el primer momento que habían desaparecido antagonismos y rozamientos anteriores para dar paso salientemente á una aspiración común y á un pensamiento unánime, el de agruparse, trabajar todos por levantar el partido republicano, hacer una propaganda activa en todos los barrios, constituir comités y organizar, en fin, las fuerzas vivas de la agrupación.

Hicieron uso de la palabra, haciendo

votos por la reorganización, la mayoría de los presentes, entre los cuales reinó la más perfecta armonía.

Se aplazó la reunión para continuar

el otro día, en el cual serán convocados todos los individuos pertenecientes á las distintas fracciones, á fin de establecer las bases para la reorganización y acordar la manera de fomentar las ideas por medio de meeting y reuniones en cada distrito.

Celebramos mucho que nuestros correligionarios de la hermosa ciudad de los Cármenes, abandonen su actitud de retiro, reorganizándose para la lucha, llevados de su amor á la patria y á los ideales republicanos.

Recibimos nuestra felicitación más entusiasta los correligionarios amigos de Granada, que han iniciado esta orientación que concluirá por hacer del partido republicano de la ciudad hermana lo que fué otras veces: una selectividad grande y poderosa, dispuesta para todos los sacrificios y para todas las abnegaciones.

La nueva junta directiva quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. José González Caneo.

Vicepresidente primero: D. Antonio Torres Hoyos.

Id. segundo: D. Andrés Casimiro García.

Depositario: D. Francisco Lesana Navarro.

Centro Barcelonés.-Quintas

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1888
DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN 42, 1º, BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece a las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición óptima de permitir que los interesados depositen su dinero en el banco ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas ya que no tienen que desembolsar ó mandar á ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta, que darán fe de comportamiento de esta Asociación, informes y autorizaciones á nuestro Delegado D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13, Almería.

QUINTOS

La General en España

Empresa para la redención

Por 825 pesetas depositadas en casa de Banco, se dan 1.500, al que le toca vir en activo.

Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta casa. Desde 1.887 ha redimido 10.000 mozos. Esta empresa redime á todo riesgo; las que lo hacen mandan barato se fundan en la mutualidad y no tiene bastante el quinto para redimirse, lo que deposita, porque están sujetos en el repartimiento y tienen que devolver más cantidad.

Pida sus condiciones para contratos en esta provincia á D. José Iglesias, Navarro Rodríguez, 17, Almería.

Importante á los quintos

LA VERDAD

Empresa general de redenciones del Servicio militar.

Seguros á prima fija, mutua y á plazos.

Director: D. Ignacio Barrado, Agente de Negocios Matriculado.

Oficina y despacho: Amazonas, 8, 2º, dra., Madrid.

Este casa además se dedica al cobro de pensiones, á herederos de civiles y militares fallecidos en Ultramar, en comisión, de reguadore de alcances y premios voluntarios de los que sirvieron en Cuba ó Filipinas, ó de sus herederos, y todo quanto tenga relación con las oficinas militares y demás dependencias del Estado.

Para más informes y detalles, al Sub Director en esta provincia: D. Eduardo Rodríguez Sánchez, Real 49, Almería.

Cédulas de los Juzgados de Gérgal y Almería, emplazando al procesado Manuel López Martínez, y citando á don Jacinto Ortiz Miras.

El Ayuntamiento de Vélez Rubio ha terminado el repartimiento de la riqueza rústica; el de Chercos el de arbitrios extraordinarios, y el de Béjar anuncia la subasta y aprovechamiento de los excedentes de este término.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán en el término de Lucainena, desde el 5 al 12 de Febrero.

Sección no oficial.

BIBTERO JUDICIAL

Hé aquí las causas que se verán en la Audiencia de esta capital, en el día hoy.

SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, contra Raimundo Rivera Romero, sobre injurias á particular.

Abogados, Sres. Naveros y Estevan; procuradores, Sres. Navarro y Fernández Alvarez.

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado las sentencias que siguen:

Condenando á Ramón Pérez Gómez (a) Zurana á la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, en causa seguida por lesiones.

Absolviendo á Antonio Paz Ruiz y Gabriel Lleret Colomer, en causa seguida por disparo.

Idem á Baltasar Asensio Parra, acusado del delito de coacción.

NOTICIAS

Para el Sr. Gobernador

Nos dirigimos á V. S. en esta ocasión para poner en su conocimiento un hecho que esperamos resulte con justicia.

Cumpliendo el slosaldo órdenes de su autoridad, dispuso que sus agentes quemaran la ropa y demás efectos de las viviendas que habitaron los varielesos fallecidos, Indalecio Mateo y Angeles López.

Al presentarse las familias de éstos, que se encuentran en el mayor estado de miseria, en el Ayuntamiento, para reclamar un socorro que les indemnizara de las pérdidas que habían experimentado, se les negó todo auxilio pretextando que no hay dinero en la Casa del pueblo.

No podría su señoría obligar al alcalde á que socorriera debidamente á aquellas desventuradas familias, con las partidas consignadas en el presupuesto para socorros domiciliarios?

Los canalejistas

Se había preparado estos días, por algunos políticos afiliados á este grupo, que ellos ostentaban la representación más genuina del ilustre Presidente del Congreso.

Nosotros podemos afirmar, contra la especie á que aludimes, que hemos tenido ocasión de leer una carta autógrafa del Sr. Canalejas, en la cual se consigna que entre sus amigos predilectos de esta ciudad «cupa el primer lugar don Francisco Laynez, dignísimo ex alcalde de Almería».

Vacunación

El Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que se remitan á Tijola diez tubos de linfa para proceder á la vacunación del vecindario de este pueblo.

Pidiendo auxilio

El Delegado de Hacienda ha ofisicado al Gobernador, rogando á esta autoridad que disponga que una pareja de la Guardia civil auxilie el dia 28 del presente mes al perito D. Enrique Azcar, designado para que practique la mensura de los montes comunales de Santa Fe.

Teniente Fiscal

Por hallarse vacante el cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia, por traslación de D. José Mosquera Montes, ha sido nombrado para el desempeño del mismo, el Abogado Fiscal de la Audiencia de Bilbao D. Prudencio Bárcena y Bárceña.

Teatro Variedades

Dentro de posos días debutará en nuestro teatro de Variedades, la Compañía cómico-lírica que dirigen el primer actor D. Enrique Palacios y el maestro concertador D. Enrique Guarino.

Nombramientos

El Arrendatario de la Cobranza de Contribuciones de esta provincia, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 18 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha nombrado agentes resaudadores auxiliares de los pueblos de Alhama, Bentarique, Régol y Terque, á D. José Ruiz Sánchez y D. José Cantón Sánchez, por haber cesado en dicho cargo D. António Berenguer Hernández.

De minas

Por D. Angel Basa se ha solicitado la propiedad de 94 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Matiñón», en jurisdicción de Gérgal.

El mismo ha acompañado la carta de pago correspondiente.

Doña Encarnación Arquer, id. 25

de id. nominadas «Mi Isabellita», en término de Serón.

La misma, id. 40 de id. con el nombre «Mi Encarnación», encaladas en Serón.

D. José Muñoz Llorente ha presentado un escrito interesando se le entregue el título de propiedad de la mina «La catedral blanca» del término de Níjar, á don Ulpiano García Blanes.

D. Enrique Mateos ha renunciado al registro número 29.758, de Finana.

E Juez de Instrucción de Cuevas, ha interesado el reconocimiento de las minas «Pronorilla» y «Recompensa», de este pueblo.

Amas de cría

Para casa de los padres, hace falta una. Razón, Príncipe 37.

Compromisarios

El Alcalde de Serón ha remitido á este Gobierno la relación de los individuos que en dicho pueblo pueden seguir Compromisarios para la elección de Senadores.

El ferrocarril de Alquife.

Se hallan tan adelantados que casi se están concluyendo los estudios del ferrocarril que ha de poner en comunicación á Almería con los enormes criaderos de riquísimo mineral de hierro de la parte oriental de Sierra Nevada.

La concesión de este ferrocarril, que como nuestros lectores saben ha de atravesar las jurisdicciones de Laujar, Fondon, Beires, Ohanes, Carriájar Alhama, y otras que abundan en criaderos de diferentes minerales abundísimos, se está gestionando sin cesar por el Sr. Pérez Mulero que se encuentra en Madrid con tal objeto.

Continúa asegurándose que la importancia de esta línea será tan grande que, dada la abundancia del suelo y del subsuelo de su recorrido, ha de producir enormes utilidades y las exigencias del tráfico harán precioso este boceto seguidamente en el la doble vía.

La empresa inglesa interesada en el negocio tiene el propósito decidido de someter cuenta antes los trabajos de construcción y de llavarlos á cabo con toda actividad.

Circular

No habiendo remitido todavía al Gobierno civil los albores de los pueblos de Abrucena, Albañez, Alcolea, Alhama, Alcañiz, Almocita, Almodóvar, Albollos, Armuña, Beires, Benahadux, Beniflá, Cariájar, Cuevas, Chirivel, Darrío, Escuilar, Huérnal, Iznalloz, Llorca, Nacimiento, Ohanes, Padules, Porches, Rioja, Sant Fe, Somontín, Sudí, Terque, Turrillas, Uleila, Urrácal y Viar.

los presupuestos municipales que han de regir en el presente año, el Gobernador les dirigió una circular, previniéndoles que si en el improrrogable plazo de ocho días, no cumplen tan importante servicio, les impedirá el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la Ley municipal.

A presentarse

Deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, con objeto de recoger documentos de su interés, los individuos Tomás Fernández Jiménez y José de la Cruz Bquerio.

Guía de Almería

Redactada por los Sres. Díaz Arquer y Gutiérrez de Tovar, se ha puesto á la venta una «Guía general de Almería», que es de sumo interés para todos los que en nuestra capital ó provincia ejercen alguna acción en la vida pública.

Solicitud

Por el vecino de esta capital, D. Elías Nofuentes García, se ha solicitado del Gobernador, el permiso necesario para construir un muro para defensa de la finca «Quintillana», del término municipal de Gádor, con el objeto de evitar los perjuicios que la Rampa de Mosebi, le origina en sus avenidas.

Multa

Per Real Orden del Ministerio de Fomento, ha sido confirmada la multa de mil pesetas que el Gobernador civil impuso á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, por el retraso del tren mixto número 3, el dia 5 de Febrero de 1901.

Maestro

Ha sido nombrado maestro auxiliar de las Escuelas superiores de Madrid, con 2.000 pesetas de sueldo. D. Francisco Carrillo Guerrero, profesor que, fue durante varios años, de la Escuela práctica graduada de esta capital.

Junta Directiva

En sesión extraordinaria celebrada por la Federación de sociedades obreras, se procedió á designar Junta directiva de dicha agrupación que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, Francisco Martínez Espírito; Vicepresidente, Antonio Álvarez; Tesorero, José Cañada; Secretario, Francisco Arias, y Secretario, Pedro Ortíz.

Ingresado

En la prisión preventiva de esta capital, ha hecho su ingreso el detenido Fernando Jiménez.

Elecciones anuladas

Por Real orden han sido declaradas nulas las elecciones celebradas en Utrera el dia 10 de Junio del año anterior.

El Gobernador ha decretado que se convoca nueva elección, se nombran Concejales interinos, que constituyen al Municipio de aquel pueblo.

Exámenes aplazados

Los exámenes para secretarios de Ayuntamiento, que están anunciados pa-

ra la segunda decena de Marzo, serán aplazados por exigirlo así los trabajos de quintas.

Actor muerto

En el teatro Moro de Brescia (Italia) durante la representación del drama «Pietro Micca», el protagonista cayó muerto á la vista del público, herido por uno de los disparos hechos en el escenario para imitar la explosión de una misa.

Escrito

Per D. Antonia Sánchez García Robles, en representación de doña Basilia Argüello, se ha presentado un escrito en el Gobierno civil conformándose con las condiciones propuestas por la Dirección general, relativas á la concesión de un alumbramiento de aguas, en término de Laujar, acompañando una póliza de 75 pesetas y otra de 25 para reintegrar el oportuno expediente.

Conducción

Para su conducción al correccional de Berja ha sido entregado á la Guardia civil, el resluso en la cárcel de esta capital Antonio Amat Alías.

Huelga terminada

El Alcalde de Escúller, ha participado el Gobernador que la huelga de obreros mineros iniciada en aquel pueblo, ha sido solucionada satisfactoriamente sin que haya tenido que intervenir la Junta local de Reformas Sociales.

Protesta

Varios dependientes de comercio de Berja han dirigido una instancia al Gobernador, protestando de que en esta ciudad ni se guardan las disposiciones prescritas en la ley del descanso dominical ni las autoridades locales hacen nada para que se cumplan.

Resultado positivo

La dispepsia es la afeción que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca TOMALIX.

Movimiento de buques

Entradas: Vapor inglés «Marina» de Argel, con lastre.

Despachados: Paibevot «Rosario», para Santa Pola. Vapor «Verde» con carga general para Melilla.

Registro civil

Nacimientos.—Engracia Ramírez Rodríguez, Antonio Garrido, Enrique Serrano, Eugenia García Aguirre, Antonio Fernández Madrid y Ana Martín López.

Defunciones.—Juan López Ubeda, Antonio Mires Manzano, Francisco López González, Carmen Forte Bonachera, B. González Amate y Carmen Vivas García.

Casamientos.—Ninguno.

Traslado

Ha sido nombrado Juez de primera instancia e instrucción, de Cervera del Río Pisuerga (Palencia) el Secretario de esta Audiencia provincial, D. José Fernández Argüelles y Rodríguez.

Con tal motivo trae á dicha ciudad, por lo que resulta de su ausencia de tan ceiso y competente funcionario.

El Sur de España

Hé aquí lo recaudado en las líneas de esta Compañía, según la última nota:

Pesetas

Del 8 al 14 de Enero de 1907..... 85.637 33

De 8 al 14 de Enero de 1906..... 99.657 47

Disminución

14.020 14

Del 1º de Enero al 14 de idem de 1907..... 163.426 64

Del 1º de Enero al 14 de idem de 1906..... 176.486 32

Disminución

13.259 68

Valores de la Compañía.—Cotización de París.—Acciones, 204 francos; obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1º Abril 1907, 477; obligaciones 3 por 100 Linares renta fija, cupón 1º Abril 1902, 346; obligaciones 3 por 100 Linares renta variable.

Servicio de investigación

La Gaceta ha publicado un decreto dictando reglas para el servicio de investigación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, que se verificará bajo la dirección inmediata del director general de lo Contencioso, por oficinas regionales que se establecerán en Barcelona, Burgos, Madrid, Valencia, Valladolid y Sevilla.

Le de Sevilla comprende las siguientes provincias: Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Córdoba, Jaén, Granada, Almería y Canarias.

Recaudación

La recaudación por tabacos durante el año próximo pasado ha arrojado un aumento en los productos brutos de más de 4 millones de pesetas y unos 2 en la verificación por concepto de timbre.

Como en el presente año el coste de las labores de tabacos ha de ser inferior por razón de que la baja de frances se ha de reflejar en el capítulo de primeras materias que se adquieren en el extranjero y se pagan en oro, como es azúcar, aumentará, salvo alguna creación improbable al alza del cambio extranjero el producto líquido de dicha venta.

Junta municipal

En la sesión extraordinaria celebrada en el Ayuntamiento de Lubrin el pasado dia 23, se procedió al sorteo de los con-

Todo lo que V. quiera!...

pero ni en Málaga, ni en Sevilla, ni en Madrid, ni en Bilbao, ni en ninguna capital de España, se come pan tan bueno como el que fabrican en LA MARINA REAL, 75

QUINTOS DE

El Radical

Horas de oficinas en las distintas dependencias

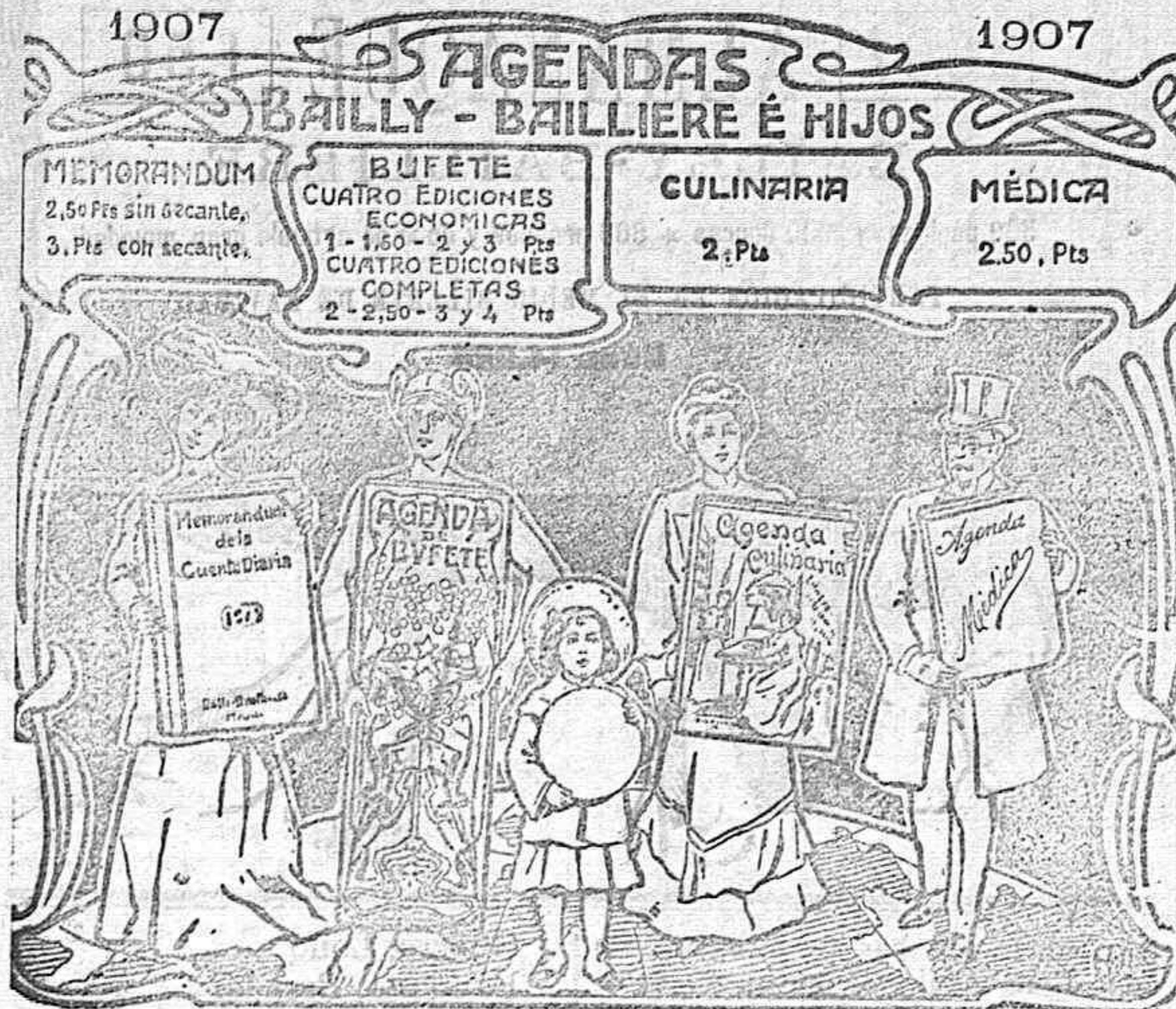
Dirección	Redacción	Administración
De 8 a 10 noche.	De 8 noche a 4 madrugada.	De 8 a 12 mañana y 3 a 6 tarde.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	1.ª plana.	2.ª id.	3.ª id.	4.ª id.
Ajuna columna, ptas.	8'00	7'00	6'00	5'00
A dos id.	15'00	12'00	10'00	8'00
A tres id.	20'00	15'00	12'00	10'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos hasta las 4 de la madrugada.

Después de la hora de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.



Hacienda de Transportes
Marítimos y terrestres
En todos los puntos de España y Extranjero.
Correos, Consignaciones, Tránsitos, Embargos y Plazos
Servicio combinado de domicilio & domicilio
CARRERERO Y GARCIA
Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín
CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA
Correspondentes en las principales plazas de la península
EN BARCELONA
Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.
Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Morinich de San Pedro, núm. 5.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
42 años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
Subdirectores en Almería:
Don Salvador Gómez y Hernández
Paseo del Príncipe, núm. 10

Academia politécnica
DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO DR. D. LUIS MUÑOZ ALMANZA
CAMPOMANES NÚM. 6.
Preparación para las carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes, Suboficiales y Aduanares.
Clases especiales de Dibujo á precios convencionales.
Se facilitan Reglamentos y cuantas consultas se hagan sobre carreras especiales

LA WESTREN
Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
FUNDADA EN 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
Establecida legalmente en España
Capital pagado. Ptas. 11.500.000
Fondos de reserva. > 11.068.900
Total de garantías. > 22.568.900
Primas cobradas, Ptas. 25.880.000 Siéntros pagados Ptas. 269.020.450
Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9.—Madrid
Director: Alfredo E. Villegas
Subdirector para Almería y su provincia: Antonio González Rodríguez, Administrador de EL RADICAL
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de viviendas destruidas por el incendio.

VAPOR NEUSTRIA

Cuenta general de gastos de 390 barriles de mi consignación (13 marcas y 24 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles	Pesos	Centavos	Pesos	Centavos
Derechos de Aduanas.	156	»		
Flete pagado en pesos al cambio de 4.861.2	199	29		
Satisfacción al corredor de Aduanas por devolución.	3	»		
Muelleje.	3	33		
Seguro.	7	80	369	42
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colección en el sótano, peso y obra de tonelería.	3	96		
Gratificación al que enseña las muestras.	2	»	5	96
Exclusivos de las marcas				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	3	25		
Cablegrama.	3	80	7	05
Total.			382	43

Corretaje, interés y garantía y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Almería de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieren examinarlos ó sacar copia de ellos. New York 17 Dicembre 1906—MANUEL LÓPEZ

FRUTALES

En el Depósito de plantas de Antonio Alvarez «La Cascada», calle de la Estación, Almería, se expenden frutales y gérmenes de primera fuerza, entre ellos el célebre peral enano.

Magníficos Rosales de Te a 2 reales uno.

Eucaliptus maderables y otros propios de la estación.

Agricultores

En la presente temporada tengo disponibles más de 200 millones de barbadás americanos de primera clase en todas sus variedades, así como también un gran surtido de áboles para jardines y rosales, rosales, claveles, crisantemos del Japón y flores de todas clases.

En frutales, hay cuento se quiera con variedades exquisitas; disponiendo de miles de olivos y almendros.

En árboles maderables, como pinos, eucaliptus y eucaliptus, hay colecciones importantes.

Los precios son los más reducidos, pero variando en una misma clase, según el desarrollo de la planta, procediendo todas ellas de los acreditados «Campos Elizales de Liria», que representa en esta provincia D. Cesáreo Peón Moreno, del comercio, (Real 3, almacén del Condado, y Reina, 10) —Almería.

Para Barcelona

Directamente y sin escalas saliendo de Almería, los días 7, 18 y 28 de mes el vapor



VELARDO

admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones de Ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo Hermanos.

Pedro Domecq.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilos Cognac

Representantes en Almería y su provincia,

Sobres Muñoz y Diaz

a

Rayos X

Electrotterapia y Ozonoterapia.

Horas de consulta de 2 a 4.

Plaza de Bermúdez, número 5.

Esquina frente al establecimiento de don Agustín Fernández.

PARA ORAN

Barbados es Vides Americanas á 65 pesetas el millar.

Ingertos para uva de vino 100 50 ptas. y 500 el millar.

Idem de Embargo y de Mesa 1 pta. uno.

Especialidad de Ciruelos con el peso de 3 onzas una, 0'75 pesetas.

Idem de Cerezos con el peso de media onza una, 0'75 id.

Alcendres ingertados en almendra malagueña, 0'75 id.

Para más antecedentes y pedidos dirigirse á D. Diego Aparicio Alcalá.—Fínica.

El vino mejor y más económico para mesa es el Rioja Claret de las Bodegas Franco Españolas.

De interés

El vino mejor y más económico para mesa es el Rioja Claret de las Bodegas Franco Españolas.

Botella 0'90 ptas.

De venta en la Confitería Sevillana, Puerta de Purchena 6 y su Sucursal calle Real número 3.

Gran Plantel de Vides Americanas y árboles en todas variedades de

FRUTALES

Fínica (Almería)

Barbados es Vides Americanas á 65 pesetas el millar.

Ingertos para uva de vino 100 50 ptas. y 500 el millar.

Idem de Embargo y de Mesa 1 pta. uno.

Especialidad de Ciruelos con el peso de 3 onzas una, 0'75 pesetas.

Idem de Cerezos con el peso de media onza una, 0'75 id.

Alcendres ingertados en almendra malagueña, 0'75 id.

Para más antecedentes y pedidos dirigirse á D. Diego Aparicio Alcalá.—Fínica.

FRANCES

ARITMÉTICA

CONTABILIDAD

Profesor: EMILE LACOSTE

Clases de CALIGRAFIA desempeñadas por el reputado profesor DON ALFONSO DELGADO CASTILLA.

Carrera de Santa Rita, 1, 2º, derecha.

CORREOS

Sección de certificados y pliegos con valores declarados, para el correo general y el de Níjar, de 9 a 10 y media hora.

Para los correos de la provincia (Levante y Poniente).—De 1 a 3 tarde.

Para retirar pliegos con valores declarados.—De 9 a 10 y media mañana.

de 1 a 3 tarde.

Apartados.—De 8 y media mañana, y de 3 y media á 4 y media tarde.

Lista.—De 9 a 11 y media mañana.

Recamaciones.—De 2 a 3 tarde.

Horas de ver al Administrador, todo aquello en que esté abierta la oficina.

RECLAMACIONES

á los ferro-carriles

Paseo del Príncipe 8,

ALMERIA.

SOMBRERERÍA MODELO

En esta acreditada sombrerería preferida por la gente de buen gusto, se han recibido los últimos modelos de señoras, de París, para la próxima temporada de invierno.

No olvidar las señas: Real, 4.

EL DÍA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Marqués Rocafull

Calle Martínez Campos, Núm. 6.

Resguardos de Ultramar

El Habilitado de clases pasivas Juan Sáez Castille, los gestiona y paga el coste á los repatriados y sus herederos de esta capital y pueblos de la provincia. Consultar por carta.

Rambla de Alfarceros, 21.

Cocinera.

Se necesita una que sea bien su obligación y que no se vaya de noche.

En esta imprenta darán razón.

25.000 PESETAS

Se dan en hipotecas sobre fincas urbanas rurales que ofrecen garantía suficiente ó de rústicas que agrada. Informes, Regocijos 40.

DR. BLANES (OCULISTA)

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITO

Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos

Consulta diaria: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA».

GABINETE DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y crípticas. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de prótesis. Corónas de oro.